



**7^{ma} SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Jéssica Alfaro Leal, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sra. Jeovanna Lisboa Zúñiga, Consejera representante estamento Profesional y Administrativo.

Sra. Mariela Villarroel Morales, Técnico, Consejera representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenido|

1. Incorporaciones octubre y noviembre 2025	3
2. Summer School.....	4
3. Convenios vigentes	5
4. Paseo pensionados.....	5
5. Licitación Seguros de salud	6
6. Pago duplo- segunda cuota 2025.....	7
7. Programa de actividad física adulto mayor	8
8. Beneficio fin de año.....	8
9. Ejecutado a septiembre.....	9
10. Montos saldos giftcards 2023.....	12
11. Saldos giftcards diciembre 2023 (compras CEREDE)	13
12. Fiesta fin de año.....	13
13. Flujos de Ingresos y egresos CEREDE.....	14
14. Mantenciones CEREDE	18
15. Robos CEREDE- Convenio a Honorarios CEREDE	18
16. Casos sociales	20
17. Resumen ayudas eventuales y por siniestro.....	30
18. Resumen entrega de beneficios en ayudas sociales	31

1. Incorporaciones octubre y noviembre 2025

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar octubre y noviembre:

N°	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	MES AFILIACION
1	17072370-8	ALARCON REVECO VALERY ANGELICA	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. DE TECNLOGIA INDUSTRIAL	OCTUBRE
2	15633917-2	CANTILLANA CASTILLO DANIELA	PROF. JP	24 Horas	DEPTO. TERAPIA OCUPACIONAL	OCTUBRE
3	17602204-3	DIAZ ZAMORANO ROMINA PAZ	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE COMUNICACIONES Y MEDIOS	OCTUBRE
4	15318319-8	GALLARDO CADENASSO ESTEBAN	PROFESIONAL	10	VICERRECTORIA ACADEMICA	OCTUBRE
5	20334813-4	GONZALEZ COLIQUEO JAZMIN ELENA	TECNICO	17	FACULTAD DE HUMANIDADES	OCTUBRE
6	18091808-6	GUAJARDO PEREZ XIMENA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	14	VRIIC	OCTUBRE
7	14533165-K	MORENO OLEA PAULO HERNAN	PROFESIONAL	10	FAC. ADMINISTRACION Y ECONOMIA	OCTUBRE
8	18185539-8	PARDO JELDES CAMILA FRANCISCA	PROF. JP	24 Horas	ESCUELA DE ENFERMERIA	OCTUBRE
1	06494570-K	BACKIT GUTIERREZ JAIME ANDRES	PROF.JP	14 Horas	DEPTO. INGENIERIA GEOESPACIAL	NOVIEMBRE

ESCALAFON	MESES AFILIACION		TOTAL
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
ADMINISTRATIVO	2		2
PROF. JP	2		2
PROF.JP		1	1
PROFESIONAL	3		3
TECNICO	1		1
TOTAL GENERAL	8	1	9

2. Summer School

Se informa que el Programa de corresponsabilidad Summer School 2025-2026 se realizará entre el periodo del 05 de enero al 22 de enero 2026

Actualmente, nos encontramos solicitando los espacios físicos, especialmente salas de clases en la Escuela de Arte y oficios y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

- El Programa contará con la 1 coordinar general, 5 coordinadores de grupo y 16 monitores
- Las inscripciones se realizarán a comienzos del mes de diciembre
- Cupos inscripciones 120
- Salidas externas a considerar: Kidzania, Parque Oasis, BuinZoo, Planetario, Fantasilandia, Matucana 100, Museo Taller
- Monto de inscripciones autorizadas en Consejo anterior, N°6
- Presupuesto total de la actividad \$42.000.000.-

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.

EN CONSIDERACIÓN A LA MOVILIZACIÓN Y TOMA ESTUDIANTIL, ACTUALMENTE LA UNIVERSIDAD NO CUENTA CON LOS ESPACIOS PARA ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS. LA PRIMERA SEMANA DE ENERO NO SE CONTARÁ CON ALMUERZO. DESTACAR ADEMÁS, QUE TODOS LOS PRESUPUESTOS SE HAN ENCARECIDO.

EL CONSEJO DE BIENESTAR SOLICITA REEVALUAR EL MONTO A COBRAR

3. Convenios vigentes

Se informan los convenios vigentes que mantiene el Departamento de Bienestar a la fecha:

1. Lipigas
2. Óptica Nacional
3. Centro Odontológico Padre Mariano
4. Centro de Terapia del Comportamiento
5. Fundación Arturo López Pérez
6. Planetario
7. Teatro Municipal de Santiago
8. Agencia de viajes My Horizon
9. Clínica Santa María
10. Instituto Nacional de Ortodoncia- INO
11. Gimnasio SmartFit
12. UCM

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.

4. Paseo pensionados

Actividad realizará el día miércoles 5 de noviembre acudiendo al Recinto Terra Viva ubicado en Olmué V Región, con la finalidad de brindar una jornada de reencuentro, esparcimiento y camaradería.

Asistieron 33 pensionados, inscripción que comenzó en el mes de Julio, con la opción de pagos en cuotas

- Valor de inscripción pensionado: \$35.000 pesos
- Valor acompañante: \$70.000 pesos
- Inscripciones totales: 36 (se gestionaron 3 devoluciones por problemas de salud)

Recursos utilizados

Detalle	Monto
Recinto	\$1.600.000
Bus	\$385.000
Colaciones	\$20.000
Total	\$1.985.000

Aportes

Inscripciones (33)	\$1.155.000	57,6%
Bienestar	\$850.000	42,4%
Total	\$2.005.000	100%

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TOMA CONOCIMIENTO Y ACOGE PROPUESTA DE VALORES.

5. Licitación Seguros de salud

Se informa licitación pública 5198-5-LR25 correspondiente a la "contratación de seguros de salud, catastrófico, hospitalario y vida, periodo 01 de diciembre 2025 al 30 de noviembre 2026"

El objetivo de la licitación busca mantener o mejorar el plan actual de coberturas y que los precios se incrementen de acuerdo a la siniestralidad vigente.

Se recibieron tres ofertas de las siguientes compañías de seguros; HELP Seguros, Sura y Fr Group.

En relación a la oferta económica, evaluación de la oferta técnica, clasificación de riesgos y beneficios adicionales, se generó un informe de evaluación completo determinando la adjudicación de HELP Seguros.

Cabe mencionar, algunas mejoras de la oferta de Help Seguros; mantiene deducible anual de 6,8 Uf, patologías y coberturas hospitalarias y/o ambulatorias, aumento capital en seguros de vida (120 UF) (510 UF) (1010 UF), topes de coberturas y beneficios adicionales.

Por tal razón, este periodo corresponde a la tercera continuidad de contrato con la compañía de seguros HELP SEGUROS y la corredora FR GROUP.

De acuerdo al aumento de las primas del periodo de contratación, se informa que corresponde a un alza del 37,1% en cada póliza de los seguros de salud.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACUSA RECIBO DE LA INFORMACIÓN.

6. Pago duplo- segunda cuota 2025

El Departamento de Bienestar del Personal a través de la sección Beneficios, se encuentra recolectando la información para realizar el pago del Beneficio no Reembolsable de Ayuda al Duplo, normado por la resolución N° 6602 del 01/09/2023, correspondiente a la segunda cuota 2025.

Se solicitó documentación respaldatoria a 21 afiliados y afiliadas.

El pago está programado para la primera semana de diciembre.

**EN ATENCIÓN A LOS ANTECEDENTES DE PROCESOS ANTERIORES, SE SOLICITA ACTUALIZAR LA RESOLUCIÓN 6602 DEL 01/09/2023
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO.**

7. Programa de actividad física adulto mayor

El Departamento de Bienestar del Personal en conjunto con la Escuela de ciencia de la actividad física, el deporte y la salud (ECIADES) específicamente con la carrera de Terapia en actividad física, nos encontramos a cargo de ejecutar el Programa de actividad física para adulto mayor (activo/a o pensionado/a) cuyo objetivo general es fomentar la vinculación activa de las personas jubiladas con la comunidad universitaria, promoviendo su bienestar físico, emocional y social, fortaleciendo su sentido de pertenencia y calidad de vida en esta nueva etapa.

El Programa se desarrollará en dependencias de ECIADES a cargo de estudiantes becados de la carrera.

El inicio del programa será el 5 de enero 2026.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

8. Beneficio fin de año

Se informa que para el beneficio de diciembre 2025 se recurrió a Licitación Pública 5198-6-LR25, sin embargo, ésta se declaró inadmisibles, debido a que único proveedor no especificó la adquisición de giftcards físicas y digitales.

Se está gestionando un **trato directo** con la empresa CENCOSUD. Paralelamente, se unificó el proceso de compra de 108 tarjetas para reposición del beneficio de diciembre 2024, con opción de ampliar el contrato en caso que aparezcan más casos de robo de tarjetas.

Monto beneficio año 2025: \$115.000 pesos

Cantidad de Giftcards

- 3.580 giftcards físicas
- 20 giftcards digitales

Dichas giftcards deberán estar activas a más tardar el día 09 de diciembre del presente.

Presupuesto utilizado

Compra	Montos
Giftcards físicas	\$390.597.996
Giftcards digitales	\$2.139.000
Total	\$392.736.996

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

9. Ejecutado a septiembre

I T E M S INGRESOS	PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUTADO SEPTIEMBRE, 2025	VARIACION % GASTO
INGRESOS ADMINISTRACION			
RECUPERACION DE PRESTAMOS	320.000.000	266.111.196	83,2%
RECUPERACION CREDITOS	15.000.000	3.482.039	23,2%
RECUPERACION DE CONVENIOS	250.000.000	198.326.655	79,3%
APORTE DE AFILIADOS ACTIVOS Y PENSIONADOS	531.252.940	408.127.903	76,8%
APORTE INSTITUCION	681.478.400	431.736.421	63,4%
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	45.000.000	37.296.764	82,9%
INTERESES SOBRE INVERSIONES	45.000.000	29.447.334	65,4%
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	20.000.000	3.852.740	19,3%
INGRESOS CENTROS DE COSTOS			
CEREDE	35.000.000	36.517.646	104,3%
JARDIN INFANTIL	45.686.365	31.943.923	69,9%
SALA CUNA	16.000.000	10.595.697	66,2%
TOTAL INGRESOS	2.135.917.570	1.457.438.318	68,2%

I T E M S	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION
EGRESOS	AÑO 2025	SEPTIEMBRE, 2025	% GASTO
EGRESOS BIENESTAR			
PRESTAMOS POR ENTREGAR	478.500.000	288.193.313	60,2%
CREDITOS CASAS COMERCIALES	15.000.000	7.559.561	50,4%
CONVENIOS	280.000.000	186.992.980	66,8%
SEGURO HOSPITALARIO	60.000.000	20.250.087	33,8%
BONIFICACION ATENCION MEDICA	232.500.000	138.162.470	59,4%
BONIFICACION OTRAS PRESTACIONES	162.000.000	109.449.665	67,6%
ASIGNACIONES Y AYUDAS	240.000.000	131.134.749	54,6%
OTRAS ACTIVIDADES	469.500.000	29.558.062	6,3%
OTROS GASTOS	10.000.000	3.610.491	36,1%
CONDONACION DE DEUDA	1.000.000	0	0,0%
EGRESOS CENTROS DE COSTOS			
CEREDE	68.000.000	43.214.609	63,6%
JARDIN INFANTIL	30.000.000	11.361.415	37,9%
SALA CUNA	16.000.000	11.626.937	72,7%
TOTAL EGRESOS	2.135.917.570	981.114.339	45,9%

I T E M S	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION
PRESTAMOS	AÑO 2025	SEPTIEMBRE, 2025	% GASTO
PRESTAMO AUXILIO	387.000.000	268.464.420	69,4%
PRESTAMO MEDICO	45.000.000	11.675.854	25,9%
PRESTAMO HABITACIONAL	30.500.000	6.100.000	20,0%
PRESTAMO EDUCACIONAL	3.000.000	165.000	5,5%
PRESTAMO EMERGENCIA	9.000.000	1.350.000	15,0%
PRESTAMO DENTAL	4.000.000	438.039	11,0%
TOTAL	\$ 478.500.000	\$ 288.193.313	60,2%

I T E M S EGRESOS	PRESUPUESTO AÑO 2025	EJECUTADO SEPTIEMBRE, 2025	VARIACION % GASTO
BONIFICACION AT. MEDICA	232.500.000	138.162.470	59,4%
Consulta Medica	2.500.000	994.917	39,8%
Exámenes de Laboratorio	150.000.000	94.803.639	63,2%
Intervencion Quirurgica	50.000.000	28.572.416	57,1%
Atencion Obstetrica	4.000.000	640.750	16,0%
Hospitalizacion	6.000.000	2.207.791	36,8%
Atención Dental	20.000.000	10.942.957	54,7%
BONIFIC. OTRAS PRESTACIONES	162.000.000	109.449.665	67,6%
Medicamentos	40.000.000	27.544.835	68,9%
Tratamientos Especiales	25.000.000	20.060.744	80,2%
Tratamientos Colaboración Médica	20.000.000	11.969.880	59,8%
Anteojos y Audifonos	70.000.000	48.649.176	69,5%
Aparatos Ortopedicos	7.000.000	1.225.030	17,5%
ASIGNACIONES Y AYUDAS	240.000.000	131.134.749	54,6%
Por Matrimonio	15.000.000	5.685.440	37,9%
Por Nacimiento	13.000.000	4.730.160	36,4%
Por Fallecimiento Afiliado	15.000.000	4.730.000	31,5%
Por Fallecimiento Carga F.	5.000.000	5.010.160	100,2%
Carga Familiar al Duplo	10.000.000	3.600.000	36,0%
Ayuda por siniestro	7.000.000	0	0,0%
Ayuda eventual	6.000.000	7.083.990	118,1%
Seguro Catastrofico (50% Prima)	154.000.000	86.814.999	56,4%
Beca Escolar	15.000.000	13.480.000	89,9%

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

10. Montos saldos giftcards 2023

Saldos Giftcard 2023: \$5.558.785. El detalle es el siguiente:

1. Giftcard por \$1.500.000: Feria de Servicio

Utilizada en la compra de:

- 20 mesas plegables \$599.800
- 30 sillas plegables \$449.700
- flete \$13.980
- colaciones actividad \$194.230
- colaciones paseo pensionados \$20.000

Total gastado \$1.277.710.-

Saldo a la fecha \$222.290.-

- Solicitada el 14/08/2025 a nombre de Angélica Fajardo.
- Enviada el 22/08/2025 a nombre de Angélica Fajardo.
- Cambio de nombre solicitado el 28/08/2025 a Paula Villanueva.
- Enviada nuevamente el 28/08/2025 a nombre de Paula Villanueva.
- **Saldo restante: \$4.058.785**

2. Gift Card por \$2.500.000: Compra CEREDE. Página siguiente.

- Solicitada el 29/09/2025 a nombre de Wilson Gutiérrez.
- Enviada el 10/10/2025 a nombre de Wilson Gutiérrez.

Saldo restante: \$1.558.785 (se solicita autorización para comprar dulces para mantener en los stands de entrega de giftcard)

Por lo anterior, el saldo disponible al día de hoy es de **\$1.558.785**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO QUE LAS TARJETAS FUERON UTILIZADAS PARA LAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE AFILIADOS(AS)

11. Saldos giftcards diciembre 2023 (compras CEREDE)

Se informa que se destinó la suma de \$2.500.000 pesos para la compra de materiales para el Centro de Recreación y Descanso -CEREDÉ- realizadas durante el mes de octubre, entre ellas:

- I. Aceite maquinarias
- II. 1 calefont para stock
- III. 22 manteles
- IV. 18 visillos
- V. 20 colchones de 1 plaza
- VI. 6 juegos de vasos y copas
- VII. 8 cortinas de baño
- VIII. 2 televisores 32 pulgadas
- IX. Herramienta combo taladro

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO QUE LAS TARJETAS FUERON UTILIZADAS PARA LAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE AFILIADOS(AS)

12. Fiesta fin de año

Se informa que se gestionó licitación pública 5198-7-LE25, la cual con fecha 16 de octubre, fue declarada desierta la por falta de documentación del único proveedor postulante ZERTIOR. Posteriormente, se gestionó licitación privada 5198-15-CO25, donde solo se recibió la oferta del mismo proveedor anteriormente mencionado y que por falta de detalles en su cotización, se declara desierta.

En consideración al poco tiempo para gestionar un nuevo proceso licitatorio, se recurre al **trato directo**, el cual se está gestionando.

Fecha de la actividad: viernes **19 de diciembre 2025**

Fecha de inscripción a la fiesta

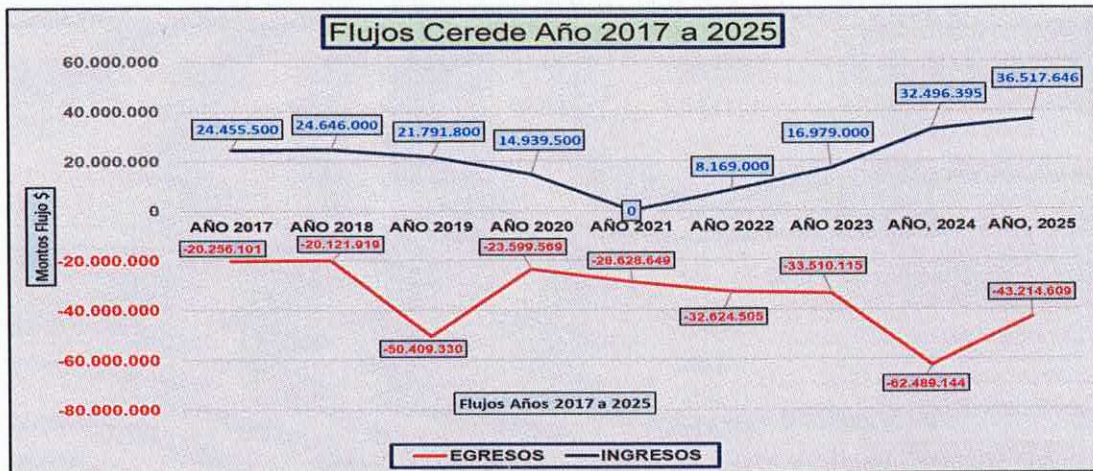
- Lunes 24 de noviembre al 05 de diciembre 2025
- Lugar: Estadio Contraloría La Florida
- Valores de inscripciones confirmados en consejo anterior
- Presupuesto total de la actividad

Servicio	Monto asociado
Recinto	\$44.982.000
Buses (10)	\$3.000.000
Total	\$47.982.000

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO Y SE LLEGA A ACUERDO A QUE LOS VALORES A COBRAR SEAN LOS MISMOS DEL AÑO 2024

13. Flujos de Ingresos y egresos CEREDE

Flujo Cerede Años 2017 a 2025									
Flujo	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO, 2024	AÑO, 2025
INGRESOS	24.455.500	24.646.000	21.791.800	14.939.500	0	8.169.000	16.979.000	32.496.395	36.517.646
EGRESOS	-20.256.101	-20.121.919	-50.409.330	-23.599.569	-28.628.649	-32.624.505	-33.510.115	-62.489.144	-43.214.609
RESULTADOS	4.199.399	4.524.081	-28.617.530	-8.660.069	-28.628.649	-24.455.505	-16.531.115	-29.992.749	-6.696.963



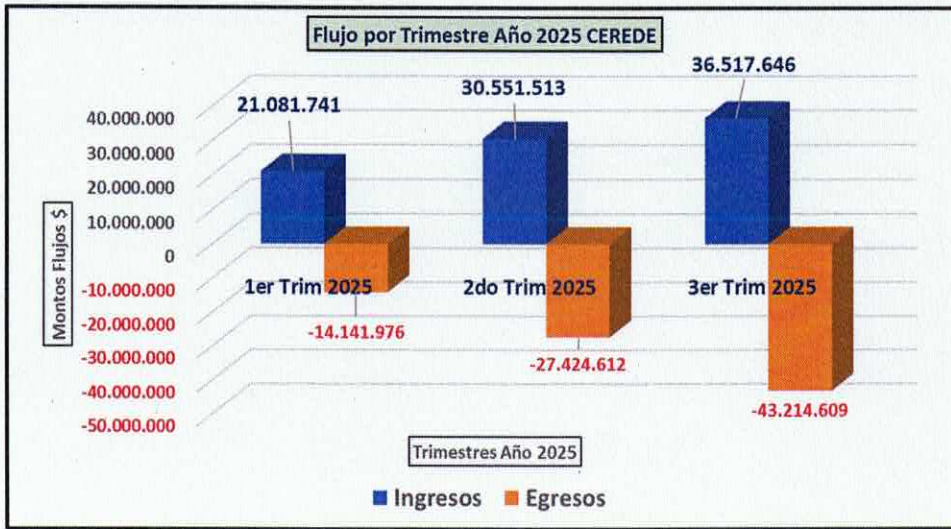


Los Egresos del Año 2024, como se aprecia en la gráfica, se vieron fuertemente incrementados para la mejora y acondicionamiento del recinto. El detalle a continuación:

- M\$ 1,700 Materiales Ferretería
- M\$ 10,120 Protecciones Cabañas
- M\$ 952 Acrílicos
- M\$ 1,130 Bombas de agua
- M\$ 1,100 compra herramientas
- M\$ 200 materiales Tornillos
- M\$ 400 Herramientas
- M\$ 1,542 Materiales CEREDE
- M\$ 1,785 Instalación Sanitarios
- M\$ 4,500 Marcos Ventanas aluminio
- Poda y tala de Árboles
- Instalaciones de Bombas de Riego
- Ventanas Salón de Eventos

FLUJOS (AÑO 2025 X TRIMESTRE) CEREDE

Flujo	1er Trim 2025	2do Trim 2025	3er Trim 2025
Ingresos	21.081.741	30.551.513	36.517.646
Egresos	-14.141.976	-27.424.612	-43.214.609



INGRESOS / GASTOS "CEREDÉ"			
BIENESTAR DEL PERSONAL			
I T E M S			
INGRESOS	1er Trimestre AÑO, 2025	2do Trimestre AÑO, 2025	3er Trimestre AÑO, 2025
CEREDÉ (DESCTO. X PLANILLA)	21.081.741	30.551.513	36.517.646
TOTAL INGRESOS	21.081.741	30.551.513	36.517.646
I T E M S			
EGRESOS	1er Trimestre AÑO, 2025	2do Trimestre AÑO, 2025	3er Trimestre AÑO, 2025
OFERTAS DE SERVICIO	1.600.000	1.600.000	1.600.000
COMBUSTIBLE Y CALEFACCIÓN	378.420	2.326.195	4.717.725
ENERGIA ELECTRICA	3.379.591	5.747.541	8.107.011
CONSUMO AGUA POTABLE	1.701.320	2.743.670	4.619.620
MANTENCION Y REPARACION	6.182.410	13.007.970	20.577.895
MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN	900.235	900.235	900.235
OTROS GASTOS	0	1.099.001	2.692.123
TOTAL EGRESOS BIENESTAR	14.141.976	27.424.612	43.214.609
RESULTADO CEREDÉ	6.939.765	3.126.901	-6.696.963

COMENTARIOS CEREDE

Comentarios:

- Los ingresos que percibimos son exclusivamente de pago de Arriendo por usar el recinto del Cerede.
- Los ingresos al Tercer Trimestre, respecto al Segundo Trimestre 2025, incrementaron en **\$5.966.133**
- El Gasto al Tercer Trimestre 2025 respecto al segundo Trimestre 2025, se vio incrementado en \$ 29.072.633, principalmente en Ítem Mantenición y Reparaciones como; anclaje de Tablero Eléctrico, por la Instalación de Red de Gas, por la Instalación de Bomba de Agua y por la Compra de Ropa de trabajo, como poleras, pantalones, calzados, guantes, así como Suministros para la mantención como Gas, Combustibles, compras de Maquinaria cortar el pasto, servicios de Mantención de bombas de agua, etc.
- El Resultado Acumulado del Cerede a Septiembre 2025 fue de **(\$6.696.963)**

Recordemos que:

- El año normal antes de Pandemia fue el 2018, y vemos que tanto los Ingresos como los gastos están muy parecidos con el 2do. Trimestre año 2025.
- La pérdida arrojada en el año 2024, incrementada por un gasto de \$62 millones, tiene relación con un fuerte incremento en Ítem "Mantención y reparaciones", por \$38.318.233 y está dado por protección de cabañas, marcos para ventanas, bombas de agua.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

14. Mantenciones CEREDE

Se informan las siguientes mantenciones realizadas en el recinto:

- Servicio de mantención 18 extintores
- Servicio de desratización y plagas
- Servicio de mantención 17 calefont CEREDE
- Mantención motor piscina y estructura
- Provisión e instalación de 3 calefont y 17 llaves de corte de agua

En curso:

- Manejo y retiro de material vegetal (10 camiones)
- Reparación letrero
- Servicio de limpieza de fosas planta tratamiento

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO

15. Robos CEREDE- Convenio a Honorarios CEREDE

Se informa que con fecha 6 y 9 de noviembre el Centro de Recreación y descanso CEREDE fue víctima de robo, precisamente en la sala de conferencia, donde sustrajeron lo siguiente:

- 7 ventanales
- 7 cortinas roller
- 7 sillas
- 2 ventanales (1 baño/1 cocina)

Los sectores se encuentran totalmente desprotegidos actualmente, ya que también se están robando las protecciones de las salas antes mencionadas.

Es preciso mencionar, que la delincuencia en el sector ha aumentado considerablemente, también afectando al Resort Riu-tai que colinda con el recinto. Actualmente se están realizando compra de materiales para reforzar puertas, protecciones y acceso a la playa, además se considerará un sistema de alarma de seguridad.

Se solicita al Consejo autorizar el convenio a honorarios que a continuación se indica:

	CONVENIO A HONORARIOS GLADYS ROJAS	
	\$1.750.000 BRUTO	
	Labores de aseo a 15 cabañas del Centro de Recreación Descanso CEREDE durante festivos 2026 y receso 2027	
1	Viernes 03 al domingo 05 abril	
2	Viernes 01 al domingo 03 de mayo	
3	Jueves 21 al domingo 24 de mayo	
4	Miércoles 16 al domingo 19 de julio	
5	Sábado 15 al domingo 16 de agosto	
6	Lunes 14 al domingo 20 de septiembre Fiestas Patrias	
7	Sábado 31 de octubre al domingo 01 de noviembre	
8	Miércoles 23 al domingo 27 de diciembre NAVIDAD	
9	Miércoles 30 de diciembre al domingo 03 de enero 2027 AÑO NUEVO	
10	Receso 2027	

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO Y SE AUTORIZA REAJUSTE PARA CONVENIO A HONORARIOS

16. Casos sociales

Caso social: Préstamo de emergencia N° 1

ESTAMENTO	:	Administrativo, Depto. de Física
GRADO	:	17
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Afiliada a bienestar desde septiembre del 2023, lleva 2 años de antigüedad en la universidad.
PREVISIÓN SALUD	:	ISAPRE
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Maipú
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$513.250.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Unipersonal

SITUACIÓN SOCIAL:

Afiliada reside en la comuna de Maipú, en calidad de usufructuaria, grupo familiar unipersonal, no tiene hijos, inmueble cuenta con servicios básicos, aunque se encuentran con un alto nivel de deuda y morosidad debido a problemas con la vivienda por uso de sus hermanos. Actualmente se encuentra cursando el primer año de la carrera de periodismo vespertino en la Universidad de Santiago de Chile y cuyo monto de arancel mensual es de 506.000.-. Como todo funcionario, pudo acceder al 50% de arancel y el 25% restante lo solicitaban los decanos, gestión que fue realizada pero no aprobada, por lo que se generó una deuda de \$1.250.000 aprox. Realizó un pago de \$500.000 quedando un saldo por pagar de \$750.000.- debiendo cancelar la mitad en efectivo para poder realizar una repactación, es por esto que solicita de forma excepcional préstamo de emergencia por el monto de \$350.000.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a los ingresos de la afiliada el monto asciende a \$513.250.- y los gastos declarados por la referida ascienden al monto de \$481.463.-, quedando un excedente de \$31.787 para gastos extraordinarios. Cabe mencionar que ha tenido que incluir en los gastos mensualidad de \$200.000 para poder cubrir lo adeudado

del arancel.

En cuanto a la capacidad de descuento de la afiliada y según revisión de su liquidación del mes de octubre, el total de sus haberes es de \$904.505.-, el total a pagar líquido es de \$513.250.- su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$76.987.-, manteniendo un total de compromisos voluntarios de \$174.335.- de acuerdo al siguiente detalle: seguros de salud \$6.893.-, Caja Los Andes \$88.429.- (se desconoce fecha de término, ya que es deuda que contrajo en otra empresa), préstamo de auxilio \$11.347.-, préstamo solidario \$20.666.- y Afusach Abastible \$47.000, sobrepasando su capacidad en -\$97.348.-

OPINIÓN PROFESIONAL:

Se presenta situación de la afiliada para evaluación por falta de capacidad.

BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo de emergencia de forma excepcional por falta de capacidad de descuento de \$350.000.- descontado en 24 cuotas de \$18.505.- para cancelar deuda de estudios de periodismo en la universidad.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica tramo

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
AUTORIZADO Y OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Préstamo de emergencia N° 2

ESTAMENTO	:	Administrativo, Depto. de Bibliotecas
GRADO	:	18
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	23 años de antigüedad en la universidad, afiliado a bienestar desde marzo del 2006
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Maipú
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$200.470.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Nuclear con jefatura de hogar masculina

SITUACIÓN SOCIAL:

Referido reside en la comuna de Maipú, en calidad de arrendatario, grupo familiar nuclear con jefatura de hogar masculina, afiliado reside junto a su hija de 15 años y madre de su hija (ex pareja), con quien por problemas económicos comparten la vivienda, pero indica no tienen vínculo de pareja. Funcionario es el único ingreso del hogar, puesto que su ex pareja sólo trabaja un (1) día a la semana como guardia de tienda comercial y lo que recauda producto de su trabajo lo utiliza para sus gastos personales y ahorro para la vivienda para poder dejar el domicilio.

Su hija actualmente cursa 1er año medio en el colegio América en la misma comuna de residencia, donde se pactaron 10 cuotas de \$42.000.- como mensualidad, debido a la situación económica el afiliado no ha podido cancelar desde marzo a la fecha, adeudando el total de \$420.000.- correspondiente a todo el año escolar, lo que implica que no podrá realizar la matrícula para el próximo año si no regulariza la deuda.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a los ingresos del afiliado el monto asciende a \$601.411.- y los gastos declarados por el referido ascienden al monto de \$606.069.- quedando sin excedente la mayoría del tiempo. En cuanto a la capacidad de descuento del afiliado en bienestar y según revisión de su liquidación del mes de octubre, el total de sus

haber es de \$1.005.025.-, su capacidad de endeudamiento (15%) es de \$150.753.-, manteniendo un total de compromisos voluntarios de \$207.819.- de acuerdo al siguiente detalle: seguros de salud \$17.771., Caja Los Andes \$6.298.-, Afusach Coopeuch \$183.750.-, sobrepasando su capacidad en -\$57.066.-

OPINIÓN PROFESIONAL:

Se presenta situación de la afiliada para evaluación por falta de capacidad.

BENEFICIO SOLICITADO:

Préstamo de emergencia de forma excepcional por falta de capacidad de descuento de \$420.000.- descontado en 24 cuotas de \$22.206.- para cancelar deuda de mensualidad de colegio de su hija.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica tramo.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
AUTORIZADO Y OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Préstamo de emergencia N° 3

ESTAMENTO	:	Administrativo
GRADO	:	13
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad Contrata. Ingresó a la universidad en enero de 2008, incorporándose a Bienestar del Personal en junio del mismo año, antigüedad 17 años.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Estación Central
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$331.590.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Grupo familiar extenso compuesta por 4 integrantes: afiliada, dos hijos y su mamá. Jefatura de hogar femenina.

SITUACIÓN SOCIAL:

La afiliada tiene 3 hijos, dos de ellos viven con ella, son mellizos de 28 años, uno es estudiante universitario con beneficio de gratuidad y el otro hijo tiene discapacidad, el que recibe mensualmente el pago de Pensión Básica Solidaria de Invalidez, pero no recibe apoyo económico del papá de sus hijos.

Vive con su mamá, en la casa de ésta hace 15 años, porque no ha podido comprar una casa/ departamento propio. Por esta situación decidió asociarse a la Cooperativa de la Vivienda COOPVITAL con la cual están comprando un predio en Talagante, pagando en 40 cuotas de \$200.000.- su compromiso financiero.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos del grupo familiar provienen de la remuneración mensual de la afiliada, de las horas extras que hace durante el mes en la Sociedad Desarrollo Tecnológico USACH y de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez de su hijo. Teniendo a la vista su liquidación de sueldo de septiembre 2025, se observa que tiene compromisos financieros que suman \$229.073.-, superando en \$70.454.- su capacidad de descuento, la que es de \$158.619.- Los descuentos por planilla que se reflejan en su

liquidación son: Seguro Salud Catastrófica (\$3.496.-), Seguro Salud Hospitalario (\$3.397.-) y ADP COOPEUCH (\$222.180.-). Los gastos básicos mensuales de septiembre, declarados por la afiliada, reportan un total de \$1.238.000.-, quedando un saldo a favor de \$88.358.-, pero en esta declaración no está incluido el pago de su cuota mensual de \$200.000.- por adquisición de terreno con la Cooperativa de Vivienda COOPVITAL, porque está atrasada en 3 meses, ascendiendo su deuda a \$696.980.-

OPINIÓN PROFESIONAL:

La afiliada solicita un Préstamo de Emergencia de \$800.000.- para pagar su deuda con COOPVITAL y la diferencia le da un poco de holgura con sus gastos básicos, ayudando a ordenar sus finanzas. Si bien la afiliada ya está haciendo uso de su capacidad de descuento y la sobrepasa, se estima recomendable otorgar este préstamo, porque estará accediendo a una ayuda económica que necesita y a baja tasa de interés, la cual es imposible de obtener en los Bancos y casas comerciales. En caso de aprobarse el préstamo, la afiliada pagará los \$800.000.- en 24 cuotas, siendo su valor cuota de \$35.096.- Con esto, sus descuentos por planilla sumarán \$264.169.- lo que equivale al 32% de su remuneración actual (septiembre 2025), sobrepasando su capacidad de descuento en \$105.550.-

BENEFICIO SOLICITADO:

Se solicita otorgar un Préstamo de Emergencia por \$800.000.- para ser pagado en 24 cuotas.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica en consideración del beneficio solicitado.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
AUTORIZADO Y OTORGADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENESTAR DE PERSONAL TOMA CONOCIMIENTO**

Caso social: Ayuda social/ Beca Jardín Infantil N° 1

ESTAMENTO	:	Administrativo y planta técnica
GRADO	:	16
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Calidad Contrata. Ingresó a la universidad en abril de 2011 y se afilió a Bienestar en julio del mismo año. Antigüedad 14 años.
PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Pudahuel
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$244.094.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Grupo familiar extenso, compuesta por la afiliada, su cónyuge, sus 2 hijos y su mamá. Jefatura de hogar femenina

SITUACIÓN SOCIAL:

La afiliada solicita ayuda con el pago de la mensualidad, desde noviembre 2025 a enero 2026, del Jardín Infantil de su hijo menor (el día 15 de octubre cumplió 2 años), porque su cónyuge está cesante desde agosto de este año y a consecuencia de esta situación, la afiliada ha solicitado diversos créditos comerciales, que a la fecha suman un total de \$318.808.-, terminando de pagar en enero de 2026. La mensualidad del Jardín Infantil, en este caso, equivale al 12% del sueldo base de la afiliada, es decir \$95.885.-

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Los ingresos del grupo familiar provienen de la remuneración de la afiliada y del pago del seguro de cesantía de su cónyuge, pero esto es de manera excepcional y de monto variable, siendo septiembre el 2º mes que lo recibe y de un monto inferior respecto a la cuota de agosto.

Teniendo a la vista su liquidación de sueldo de septiembre 2025, se observa que tiene compromisos financieros que suman \$171.436.-, superando en \$29.808.- su capacidad de descuento, la que es de \$141.628.- Los descuentos por planilla que se registran en su liquidación son el Seguro de Salud Catastrófica (\$3.496.-) y ADP COOPEUCH (\$167.940.-).

Los gastos mensuales de septiembre, declarados por la afiliada, reportan un total de \$1.058.911.-, quedando un saldo a favor de \$161.557.-

OPINIÓN PROFESIONAL:

En consideración de los antecedentes proporcionados por la afiliada, se constata el esfuerzo por mantener en orden sus finanzas familiares ante la incertidumbre de la cesantía de su cónyuge, pues si bien ha recibido el pago del seguro de cesantía, este monto es variable mes a mes e irá disminuyendo en la medida que avanza el tiempo sin trabajo.

El período por el que pide la ayuda se condice con los antecedentes financieros entregados, por lo cual, es veraz la información que en enero de 2026 será el último mes que estará pagando \$318.808.- en créditos. En consecuencia, estará recuperando holgura en el uso de su sueldo líquido, lo que favorecerá para que el descuento mensual del Jardín Infantil no se convierta en un impacto significativo en su liquidez.

BENEFICIO SOLICITADO:

Dado que el hijo de la afiliada cumplió 2 años el día 15 de octubre y durante el mes de octubre estuvo cerrado el Jardín Infantil por la movilización estudiantil, se solicita otorgar una ayuda correspondiente al cobro del 50% de la mensualidad del Jardín Infantil por los meses de noviembre y diciembre 2025 y enero 2026.

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica, en consideración del tipo de ayuda que se está solicitando.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DE PERSONAL
AUTORIZA POR TRES MESES, REEVALUABLE (DIC, ENERO Y MARZO)**

Caso social: Ayuda social: Ayuda por siniestro

ESTAMENTO	:	Estamento Académico
GRADO	:	6
ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD Y BIENESTAR	:	Afiliado a bienestar desde mayo del 2021, ingresa a la universidad el año 2014
PREVISIÓN SALUD	:	ISAPRE
COMUNA DE RESIDENCIA	:	Actualmente se encuentra en España por beca de estudios
INGRESO PER CÁPITA DEL GRUPO FAMILIAR	:	\$910.896.-
CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO FAMILIAR	:	Nuclear con jefatura masculina (3 integrantes)

SITUACIÓN SOCIAL:

Con fecha 09 de noviembre del 2025, a las 15:11 hrs., se produjo un incendio en casa de sus padres ubicada en pasaje 11 oriente #6442, comuna de La Granja. El siniestro se produjo por un quemador de una cocinilla que se quedó encendida propagándose por los elementos de cocina cercanos y hacia la madera. La vivienda sufrió daños por fuego y agua cuantificados del 100% en enseres y estructura, quedando el inmueble inhabitable.

Grupo familiar que reside en la vivienda siniestrada consta de 4 personas, su madre, propietaria del inmueble, dueña de casa, 56 años; su padre, 60 años de edad diseñador gráfico de oficio, quien realiza trabajos de forma independiente de diseño; su hermano de 15 años, estudiante de 1° año medio; y su sobrina de 22 años estudiante de 5° año de la carrera Terapeuta ocupacional en la Universidad de Santiago de Chile (estudia con gratuidad).

Los ingresos del grupo familiar provienen del trabajo independiente del padre del afiliado, quien percibe entre \$600.000 y \$650.000.- de acuerdo a lo informado por el funcionario.

El inmueble, herencia familiar, constaba de 2 pisos, el 1° de material mixto, y el 2° de material ligero, el cual fue pérdida total, quedando al descubierto parte de la vivienda, actualmente se encuentran pernoctando igualmente la vivienda, habilitaron un espacio que no alcanzó a quemarse en su totalidad, donde provisoriamente se

encuentran utilizando un enchufe y agua, aunque la evaluación de una arquitecta de la universidad que voluntariamente fue a visitarlos determinó que debían realizar demolición de todo el recinto, incluyendo la renovación de electricidad y grifería. La reparación de acuerdo a lo estimado por el afiliado costaría unos \$20.000.000 aprox.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Afiliado actualmente se encuentra con residencia en España por una beca de estudios otorgada por la Universidad, si bien sus ingresos son altos, ha tenido que incurrir en varios gastos producto del viaje de su grupo familiar, también el costo de vida en ese país es bastante alto, ya que debe pagar arriendo aprox. de \$800.000 mil pesos y entre todos sus gastos sus gastos ascienden a 2,000 euros aprox. Es por esto que le ha sido difícil poder ayudar a sus padres a reconstruir el inmueble.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Evaluar ayuda eventual de \$480.000

BENEFICIO SOLICITADO:

Ayuda por siniestro

TRAMO/ SEGMENTO:

No aplica, en consideración del tipo de ayuda que se está solicitando.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

EL CONSEJO DE BIENESTAR DEL PERSONAL AUTORIZA AYUDA EVENTUAL Y SOLICITA MODIFICAR RESOLUCIÓN DE AYUDAS EVENTUALES Y POR SINIESTRO, CONSIDERANDO AYUDAS PARA FAMILIARES DIRECTOS (PADRES, HIJOS)

17. Resumen ayudas eventuales y por siniestro

N°	Fecha	Monto	Grado	Situación
1	30/04/2025	\$863.990	AUX 19	Compra catre clínico
2	30/04/2025	\$290.000	TEC 15	Gastos médicos hijo TEA y gastos de abogacía
3	30/04/2025	\$115.000	ADM 16	Cancela deuda gastos básicos
4	03/05/2025	\$580.000	TEC 15	Enfermedad terminal cónyuge y gastos funerarios
5	03/05/2025	\$290.000	PENS	Pensionado retribución gastos médicos
6	13/05/2025	\$300.000	ADM 15	Robo vivienda
7	13/05/2025	\$580.000	AUX 21	Gastos médicos, diálisis
8	11/06/2025	\$480.000	PROF 8	Siniestro vivienda madre
9	08/09/2025	\$290.000	P H	Situación económica grupo familiar
10	22/08/2025	\$480.000	TEC 14	Siniestro incendio
11	08/09/2025	\$200.000	ADM 15	Situación económica grupo familiar
12	11/09/2025	\$245.000	AUX 20	Situación económica grupo familiar
13	11/09/2025	\$400.000	AUX 21	Situación económica grupo familiar
14	11/09/2025	\$150.000	TEC 15	Situación económica grupo familiar
	TOTAL	\$5.263.990		SALDO A LA FECHA \$736.010

Ayudas por siniestros

Presupuesto anual \$7.000.000

No se ha utilizado, se solicita reitemizar al ítem a de ayuda eventual \$3.000.000.-

Ayuda eventual 2025: \$6.000.000, y está ejecutado a la fecha

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA
CONOCIMIENTO Y SOLICITA REITEMIZAR**

18. Resumen entrega de beneficios en ayudas sociales

Resumen giftcards entregadas como ayuda social Monto Total \$1.270.000

N°	Fecha	Monto	Grado	Situación
1	30/06/2025	\$240.000	TEC 14	Siniestro Robo
2	30/06/2025	\$90.000	AUX 20	Hogares damnificados mes de junio
3	02/07/2025	\$200.000	PROF 11	Cónyuge enfermedad terminal
4	04/07/2025	\$90.000	AUX 21	Situación económica
5	25/07/2025	\$160.000	ADM 13	Situación económica
6	25/08/2025	\$100.000	AUX 20	Situación económica
7	11/09/2025	\$50.000	AUX 21	Situación económica
	TOTAL	\$1.020.000		SALDO A LA FECHA \$250.000

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL TOMA
CONOCIMIENTO.**

Resumen vales de gas entregadas como ayuda social

N°	Fecha	Vale de Gas (11 K \$13.500 15 K \$18.580)				Valor	Grado	Situación
		5	11	\$	15			
1	14/05/2025		2	\$27.000	1	\$18.850	ADM 16	Situación económica
2	11/06/2025				1	\$18.580	AUX 19	Situación salud madre
3	13/06/2025				2	\$37.160	AUX 21	Situación económica
4	18/06/2025				2	\$37.160	PROF 9	Hogares damnificados junio
5	02/07/2025		1	\$13.500	1	\$18.580	TEC 14	Siniestro robo
6	03/07/2025				2	\$37.160	PROF 11	Situación de salud cónyuge
7	11/07/2025		1	\$13.500	1	\$18.580	AUX 21	Situación económica deficitaria
8	28/07/2025		1	\$13.500	1	\$18.580	ADM 13	Situación económica

9	29/09/2025		1	\$13.500	1	\$18.580	ADM 18	Situación económica
	TOTAL		6	\$81.000	12	\$222.960		TOTAL GASTADO \$303.960
	SALDO	5	14		8			

El Consejo de Administración acuerda instruir la elaboración y dictación de un acto administrativo destinado a modificar, actualizar y sistematizar los criterios y lineamientos aplicables a la gestión de beneficios, tanto de carácter reembolsable como no reembolsable.

En particular, respecto de la Resolución N° 617, de fecha 04 de febrero de 2024, que regula las ayudas eventuales y por siniestro, se dispone la revisión y actualización integral de dicho instrumento, a fin de incorporar y ampliar los criterios de asignación, coberturas y montos, propendiendo a su adecuada aplicación, eficiencia y coherencia con las necesidades institucionales.

Asimismo, en lo que respecta al procedimiento interno de otorgamiento de préstamos, tanto aquellos de carácter reglamentario como los establecidos mediante acuerdos del Consejo de Administración (N° 11/1980; 1/1989; 4/1989; 1/1996; 5/1996; 7/1996; 13/1996; 3/1998; 8/2004; 7/2013; y 2/2025), se instruye gestionar, durante el año 2026, la dictación de un acto administrativo de carácter unificador, que sistematice la totalidad de los regímenes de préstamos vigentes, estableciendo de manera expresa sus requisitos, condiciones de otorgamiento, mecanismos de financiamiento y demás aspectos procedimentales asociados a su tramitación, ejecución y control.

JÉSSICA ALFARO LEAL

Vicerrectora de Calidad de Vida, Género,
Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

MARIELA VILLARROEL MORALES

Estamento Técnico y Auxiliar

JEOVANNA LISBOA ZÚÑIGA

Estamento Profesional y Administrativo

MACARENA CARRASCO GARRIDO

Jefa Departamento de Bienestar del
Personal